



DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN AVANZADA
FORMATO DE ACTA DE EVALUACIÓN
CALIFICACIÓN FINAL DEL TRABAJO DE GRADO

El día 10 de diciembre de 2020 a las 14:00 horas, se reunieron a través de videoconferencia de la Universidad de Antioquia, Marlyn del Rosario Espinosa Arrieta y María Denis Vanegas Vasco, quienes en calidad de jurados acompañaron a los directores del trabajo de grado, Prof. Pedro Vicente Esteban Duarte y David Fernando Méndez Vargas y a una representación del Comité de Programa, para presenciar la sustentación oral del trabajo de grado debidamente avalado para sustentación, titulado “Razonamiento sobre los conceptos de área y perímetro a partir de las fases de aprendizaje del modelo de van Hiele en estudiantes de grado Tercero”, el cual fue presentado por la estudiante Diana Luz Arcia, adscrita a la línea de formación “Educación Matemática”, de la VI cohorte del Programa de Maestría en Educación (Modalidad Investigación) de la Universidad de Antioquia, sede Urabá, municipio de Apartadó.

Terminada la sustentación, se procedió a la sesión de preguntas y comentarios por parte de los jurados. Luego de las intervenciones del/a estudiante, se solicitó a los evaluadores ingresar a una sesión privada con el fin de realizar la calificación de la sustentación oral y la calificación final del trabajo de grado, así:

Nombre del Jurado	Nota cuantitativa trabajo escrito	70 %	Nota cuantitativa sustentación oral	30 %	Nota cuantitativa final del trabajo de grado (ponderado 70 % + 30 %)
Marlyn del Rosario Espinosa Arrieta	4.74	3.32	4.4	1.32	4.64
María Denis Vanegas Vasco	4.70	3.29	4.4	1.32	4.61
Nota definitiva (promedio)					4.63

Posteriormente, el (la) representante del Comité de Programa procedió a calcular el promedio ponderado de las dos notas cuantitativas del trabajo final, obteniendo la nota de **cuatro-seis (4.6)**. De acuerdo con la deliberación de los jurados, las siguientes razones justifican la calificación final del trabajo de grado:

Se destaca en el trabajo:

- **La apropiación conceptual de la temática y la capacidad de aplicación que posee para un contexto específico.**
- **La manera de presentar los resultados acoplando, estudiando y aplicando las fases del modelo educativo de van-Hiele.**
- **Se hace un reconocimiento a la dedicación y esfuerzo de la estudiante, dado todo el aprendizaje logrado que le permitió crecer como maestra de matemáticas.**

Se recomienda:

- **Replicar el trabajo a través de Comunidades de Aprendizaje Institucionales, que permitan re-crear prácticas pedagógicas que renueven el trabajo del contexto en el aula en el área de Matemáticas.**



- Continuar profundizando el tema con los estudiantes y demás colegas de la región, de tal manera que se siga reflexionando alrededor de los conceptos matemáticos involucrados.
- Considerar la divulgación del trabajo de investigación a través de publicaciones en revistas indexadas o ponencias.
- Hacer corrección en el título sustituyendo la palabra “de” en “Razonamiento de los conceptos ...” por la palabra “sobre”, quedando así: “Razonamiento sobre los conceptos ...”

Finalmente, y para efectos del registro de la nota definitiva, el trabajo de grado es calificado como:

X	APROBADO (A): cuando la nota sea igual o superior a 3.5
	NO APROBADO (NA): cuando la nota sea inferior a 3.5

Así mismo y atendiendo a los criterios y procedimientos para el otorgamiento de distinciones que están reglamentados en el artículo 48 del Acuerdo Superior 432 de 2014 y en el artículo 21 del Acuerdo del Consejo de Facultad 385 de 2017. Este último acuerdo establece que:

Artículo 21. Criterios para el otorgamiento. Además de las condiciones obligatorias establecidas en el artículo 48 del Acuerdo Superior 432 de 2014, como los son que la calificación cuantitativa otorgada sea igual o superior a 4.5, que la recomendación sea unánime, que la justificación sea lo suficientemente sustentada por cada uno de los jurados, y que la decisión sea refrendada en acta de Consejo de Facultad de la Facultad de Educación, se establecen los siguientes criterios para su otorgamiento:

Tipo de distinción	Criterios para otorgar	
	Maestrías	Doctorado
Summa Cum Laude	Calificación final del trabajo de grado igual a 5.0 Publicación de un (1) artículo en revista indexada	Calificación final del trabajo de grado igual a 5.0 Publicación de al menos tres (3) artículos en revista indexada
Magna Cum Laude	Calificación final del trabajo de grado igual o mayor a 4.8 Publicación de un (1) artículo en revista indexada o ponencia internacional	Calificación final del trabajo de grado igual o mayor a 4.8 Publicación de al menos dos (2) artículos en revista indexada
Cum Laude	Calificación final del trabajo de grado igual o mayor a 4.5 Publicación de un (1) artículo en revista indexada o ponencia internacional o ponencia nacional	Calificación final del trabajo de grado igual o mayor a 4.5 Publicación de al menos un (1) artículo en revista indexada

Para el presente trabajo de grado:

	NO PROCEDE DISTINCIÓN
	SE RECOMIENDA DISTINCIÓN SUMMA CUM LAUDE
	SE RECOMIENDA DISTINCIÓN MAGNA CUM LAUDE
X	SE RECOMIENDA DISTINCIÓN CUM LAUDE



A esta acta, se anexan los argumentos correspondientes, en términos de la novedad e importancia de los resultados, el aporte e impacto al campo de estudio y la novedad en la metodología utilizada, en un texto firmado por los jurados en caso de que el trabajo de grado se le otorgue una distinción.

Como representante del Comité de Programa, el Prof. René Alejandro Londoño Cano presidió la reunión y procedió a la lectura pública del resultado. Siendo las 15:40, se da por terminado el acto de calificación final del trabajo de grado.

Para constancia, se firma en Medellín el día 10 de diciembre de 2020.

Marlyn del Rosario Espinosa Arrieta
JURADO 1

María Denis Vanegas Vasco
JURADO 2

René Alejandro Londoño Cano
REPRESENTANTE DEL COMITÉ DE PROGRAMA